

Ficha de datos de seguridad del 2/4/2021, Revisión 7.0
Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: AXE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Disolvente de hielo para refrigeradores

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

ERRECOM SPA

Via Industriale, 14

Corzano (BS) Italy

Phone n. +39 030/9719096

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

lab@errecom.it

1.4. Teléfono de emergencia

+39 02-6610-1029 Centro Antivenenos Niguarda Ca' Granda - Milano - ITALIA

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):



Atención, Flam. Liq. 3, Líquidos y vapores inflamables.



Atención, Eye Irrit. 2, Provoca irritación ocular grave.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



Atención

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280 Proteger los ojos.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

Disposiciones especiales:

Ninguna

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

Ficha de datos de seguridad

AXE



2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
$\geq 40\%$ - $< 50\%$	Etanol	Número 603-002-00-5 Index: CAS: 64-17-5 EC: 200-578-6 REACH No.: 01-21194576 10-43-XXXX	2.6/2 Flam. Liq. 2 H225 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319
$\geq 5\%$ - $< 7\%$	Propan-2-ol	Número 603-117-00-0 Index: CAS: 67-63-0 EC: 200-661-7 REACH No.: 01-21194575 58-25-XXXX	2.6/2 Flam. Liq. 2 H225 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 3.8/3 STOT SE 3 H336

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua.

Lavar la ropa contaminada antes de usarlos.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

No hay información disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Asesoramiento en higiene laboral general:

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en ambientes siempre bien aireados.

Debe almacenarse a temperaturas inferiores a 20 °C. Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Vea la subsección 10.5

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Etanol - CAS: 64-17-5

ACGIH - STEL(15min): 1884 mg/m³, 1000 ppm - Notas: A3 - URT irr
AGW - TWA(8h): 380 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1520 mg/m³, 800 ppm
MAK - TWA(8h): 380 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1520 mg/m³, 800 ppm
VLA - STEL(15min): 1910 mg/m³, 1000 ppm
VLEP - TWA(8h): 1900 mg/m³, 1000 ppm - STEL(15min): 9500 mg/m³, 5000 ppm
WEL - TWA(8h): 1920 mg/m³, 1000 ppm
TLV (GR) - TWA(8h): 1900 mg/m³, 1000 ppm
GVI - TWA(8h): 1900 mg/m³, 1000 ppm
NDS - TWA(8h): 1900 mg/m³
NPHV - TWA(8h): 960 mg/m³, 500 ppm - STEL(15min): 1920 mg/m³
TLV - TWA(8h): 1000 mg/m³
TLV (CZ) - TWA(8h): 1000 mg/m³, 522 ppm - STEL(15min): 3000 mg/m³, 1566 ppm
TLV (EST) - TWA(8h): 1000 mg/m³, 500 ppm - STEL(15min): 1900 mg/m³, 1000 ppm

Propan-2-ol - CAS: 67-63-0

ACGIH - TWA(8h): 200 ppm - STEL: 400 ppm - Notas: A4, BEI - Eye and URT irr, CNS impair
AGW - TWA(8h): 500 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1000 mg/m³, 400 ppm
MAK - TWA(8h): 500 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1000 mg/m³, 400 ppm
VLA - TWA(8h): 500 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1000 mg/m³, 400 ppm
VLEP - STEL(15min): 980 mg/m³, 400 ppm
WEL - TWA(8h): 999 mg/m³, 400 ppm - STEL(15min): 1250 mg/m³, 500 ppm
TLV - TWA(8h): 980 mg/m³, 400 ppm - STEL(15min): 1225 mg/m³, 500 ppm
NDS - TWA(8h): 900 mg/m³ - STEL(15min): 1200 mg/m³
NPHV - TWA(8h): 500 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1000 mg/m³
MV - TWA(8h): 500 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 2000 mg/m³, 800 ppm
GVI - TWA(8h): 999 mg/m³, 400 ppm - STEL(15min): 1250 mg/m³, 500 ppm
TLV (CZ) - TWA(8h): 500 mg/m³, 200 ppm - STEL(15min): 1000 mg/m³, 400 ppm
TLV (EST) - TWA(8h): 350 mg/m³, 150 ppm - STEL(15min): 600 mg/m³, 250 ppm

Valores límites de exposición DNEL

Etanol - CAS: 64-17-5

Trabajador industrial: 1900 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales
Trabajador industrial: 950 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 343 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Propan-2-ol - CAS: 67-63-0

Consumidor: 26 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 500 mg/m³ - Consumidor: 89 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 888 mg/kg - Consumidor: 319 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

Etanol - CAS: 64-17-5

Objetivo: Agua dulce - Valor: 0.96 mg/l
Objetivo: Agua marina - Valor: 0.79 mg/l
Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 36 mg/kg
Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 2.9 mg/kg
Objetivo: Acuático lanzamiento periódico - Valor: 2.75 mg/l
Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 580 mg/l
Objetivo: Envenenamiento secundario - Valor: 0.72 mg/kg

Ficha de datos de seguridad

AXE



- Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 0.63 mg/kg
- Propan-2-ol - CAS: 67-63-0
 - Objetivo: Agua dulce - Valor: 140.9 mg/l
 - Objetivo: Agua marina - Valor: 140.9 mg/l
 - Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 552 mg/kg
 - Objetivo: Acuático lanzamiento periódico - Valor: 140.9 mg/l
 - Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 2251 mg/l
 - Objetivo: Envenenamiento secundario - Valor: 160 mg/kg
 - Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 28 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas protectoras herméticas (ref. La norma EN 166).

Protección de la piel:

No necesaria para el uso normal.

Protección de las manos:

No necesaria para el uso normal.

Protección respiratoria:

En caso de rebasar el valor umbral de la sustancia o una o más de las sustancias presentes en el producto, es aconsejable llevar una máscara con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) deba elegirse en relación con la concentración límite de uso (ver norma EN 14387). Si hay gases o vapores de naturaleza diferente y / o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, neblinas, etc.), se deben proporcionar filtros combinados.

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral considerados. Sin embargo, la protección ofrecida por las máscaras es limitada.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Estado físico:	Líquido	--	--
Color:	N.A.	--	--
Olor:	característico	--	--
Punto de fusión/punto de congelación:	N.A.	--	--
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	>35 °C	--	--
Inflamabilidad:	Flam. Liq. 3, H226	--	--
Límite superior e inferior de explosividad:	N.A.	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	29 ° C	--	--
Temperatura de autoencendido:	N.A.	--	--
Temperatura de descomposición:	N.A.	--	--

pH:	N.A.	--	--
Viscosidad cinemática:	N.A.	--	--
Hidrosolubilidad:	total	--	--
Solubilidad en aceite:	N.A.	--	--
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	N.A.	--	--
Presión de vapor:	N.A.	--	--
Densidad y/o densidad relativa:	0.91 g/mL (+20°C/+68°F)	--	--
Densidad de vapor relativa:	N.A.	--	--

Características de las partículas:

Tamaño de las partículas:	N.A.	--	--
---------------------------	------	----	----

9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el sobrecalentamiento, descargas electrostáticas y cualquier fuente de ignición.

Mantener alejado de fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Del calor o en caso de incendio puede desprender gases y vapores potencialmente peligrosos para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves

El producto está clasificado: Eye Irrit. 2 H319

d) sensibilización respiratoria o cutánea

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- f) carcinogenicidad
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- g) toxicidad para la reproducción
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro de aspiración
No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos dañinos para la salud

En ausencia de datos toxicológicos experimentales del producto en sí, los riesgos potenciales del producto a la salud fueron evaluados basados en las propiedades de las sustancias, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente para la clasificación. Considere, por lo tanto, la concentración de cada sustancia peligrosa posiblemente menciona en la sección 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

Etanol - CAS: 64-17-5

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata > 2000 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 2000 mg/kg

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Ratón > 20 mg/l - Duración: 4h

Propan-2-ol - CAS: 67-63-0

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata 4710 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Rata 12800 mg/kg

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata 72.6 mg/l - Duración: 4h

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo 6290 mg/kg

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

No clasificado para riesgos medio ambientales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Etanol

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces > 11200 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia > 12300 mg/l - Duración h.: 48 - Notas: Especies: Daphnia magna

Parámetro: EC50 - Especies: Algas > 275 mg/l - Duración h.: 72 - Notas: Especies: Chlorella vulgaris

Propan-2-ol

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC0 - Especies: Peces 10000 mg/l - Duración h.: 48 - Notas: Pimephales promelas

Parámetro: LC50 - Especies: Peces > 1400 mg/l - Duración h.: 96 - Notas: Lepomis macrochirus

Parámetro: LC50 - Especies: Peces 6550 mg/l - Duración h.: 96 - Notas: Pimephales promelas

12.2. Persistencia y degradabilidad

AXE

Biodegradabilidad: Rápida y fácilmente biodegradable

Etanol - CAS: 64-17-5

Biodegradabilidad: Rápida y fácilmente biodegradable - Ensayo: Solubilidad en agua - Notas: 1000 - 10000 mg/L

Propan-2-ol - CAS: 67-63-0

Biodegradabilidad: Rápida y fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Etanol - CAS: 64-17-5

Bioacumulación: No bioacumulable - Test: Kow - Coeficiente de reparto 0.350000-

Propan-2-ol - CAS: 67-63-0

Bioacumulación: No bioacumulable - Test: Kow - Coeficiente de reparto 0.05

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte



14.1. Número ONU o número ID

ADR-UN Number: 1993

IATA-UN Number: 1993

IMDG-UN Number: 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Shipping Name: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (etanol, propan-2-ol)

IATA-Shipping Name: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (ethanol, propan-2-ol)

IMDG-Shipping Name: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (ethanol, propan-2-ol)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Class: 3

ADR - Número de identificación del peligro: 30

IATA-Class: 3

Ficha de datos de seguridad

AXE



IATA-Label:	3
IMDG-Class:	3
14.4. Grupo de embalaje	
ADR-Packing Group:	III
IATA-Packing group:	III
IMDG-Packing group:	III
14.5. Peligros para el medio ambiente	
ADR-Contaminante ambiental:	No
IMDG-Marine pollutant:	No
IMDG-EmS:	F-E , S-E
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
ADR-Subsidiary hazards:	-
ADR-S.P.:	274 601
ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles):	3 (D/E)
IATA-Passenger Aircraft:	355
IATA-Subsidiary hazards:	-
IATA-Cargo Aircraft:	366
IATA-S.P.:	A3
IATA-ERG:	3L
IMDG-Subsidiary hazards:	-
IMDG-Stowage and handling:	Category A
IMDG-Segregation:	-
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	
N.A.	

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 3

Restricción 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Ficha de datos de seguridad

AXE



Directiva 2012/18/EU (Seveso III)
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):
Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1
el producto pertenece a la categoría: P5c

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Flam. Liq. 2	2.6/2	Líquidos inflamables, Categoría 2
Flam. Liq. 3	2.6/3	Líquidos inflamables, Categoría 3
Eye Irrit. 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2
STOT SE 3	3.8/3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimiento de clasificación
Flam. Liq. 3, H226	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba.

Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

Ficha de datos de seguridad

AXE



DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ETA:	Estimación de la toxicidad aguda
ETAmix:	Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Promedio ponderado en el tiempo
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).